

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GROUPMARDI S. A., CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DEL 2.019.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, a las once horas, en el local social de la compañía ubicado en la calle Manuel Caleció No.1.235 y Ave. Del Ejército, se reúnen los accionistas; Sr. Rómulo Leónidas Campoverde Sánchez, propietario de 400 acciones; Sr. César Mora Vincés, propietario de 100 acciones; Sr. Rómulo Campoverde Vincés, propietario de 100 acciones; Srta. Ing. Laura Elizabeth Campoverde Vincés, propietaria de 100 acciones; y Sra. Ing. Elba Nathaly Campoverde Vincés, propietaria de 100 acciones, quienes representan el total del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de ocho cientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de valor de un dólar cada una. Preside la junta en forma AD-HOC, el Sr. Rómulo L. Campoverde Sánchez, y actúa en la secretaría en calidad de Ger. Gen., Sra. Ing. Elba N. Campoverde Vincés, quién a petición de la presidencia constata el quórum y establece la lista de accionistas presentes de conformidad con los términos del Art. No. 239 de la Ley de Compañías informando que se encuentra presente el total del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General para tratar los siguientes puntos del orden del día. **1.-** Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2.018; **2.-** Conocer y Resolver sobre los Informes presentados por el Comisario y el Administrador de la compañía por el citado periodo. **3.-** Designación de Comisario. Aprobado el orden del día. La Junta General después de deliberar al respecto, aprueban por unanimidad: **UNO.-** Los Estados Financieros, sus respectivos anexos y auxiliares por el Ejercicio Económico del año 2.018, ejercicio en el que después de cubrir todos los costos y gastos de la actividad operacional, ha arrojado una utilidad de \$ 8.774,77, utilidad que después de marginar el correspondiente 15% a trabajadores \$ 1.316,22, el pago del Impuesto a la Renta \$ 1.640,88, queda un saldo neto a distribuirse de \$ 5.817,67; el mismo que pasara a formar parte de las Reservas Legales y de las Utilidades no distribuidas de la empresa para incrementar su valor patrimonial. **DOS.-** Aprobar los informes presentados por el Administrador y Comisario de la compañía por el Ejercicio Económico del año 2.018, informes en los se detallan el resultado obtenido y el cumplimiento con cada una de las entidades de control, y de más instituciones del estado. **TRES.-** Designar como Comisario para el nuevo Ejercicio Económico al Sr. Gustavo Alarcón Paredes. No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la sesión con la misma concurrencia, por secretaría, se da lectura siendo aprobada por los presentes sin modificaciones para constancia de lo cual la suscriben el presidente y el secretario de la junta que certifica, a las doce horas treinta minutos de la fecha indicada. F) Rómulo Campoverde Sánchez **Presidente Ad-Hoc**; F) Ing. Elba Nathaly Campoverde Vincés, **Gerente General - Secretaria**; F) César Mora Vincés; F) Rómulo Campoverde Vincés; F) Ing. Laura E. Campoverde Vincés.

CERTIFICO: Es fiel copia de su original a la cual me remito en caso necesario, Guayaquil, 26 de febrero del 2.019.

Nathaly Campoverde V.
Ing. Elba Nathaly Campoverde Vincés
Gerente General - Secretaria